

darme. Al joven Juan B. Villaseñor se le castiga por una falta semejante. Igual castigo sufre D. Cleofas Rodríguez, y con igual pretexto se arresta á D. Ramón Agredano.

Acaba de ser encarcelado D. Atilano Zavala, Director de *La Linterna de Diógenes*, y sentenciado á 30 días sin el beneficio de condonación de pena, por riña y escándalo en la vía pública, y el Sr. Zavala, como las otras personas mencionadas anteriormente, observan siempre una irreprochable conducta social, lo que es público y notorio en Guadalajara. Sobre la aprehensión del Sr. Zavala, tenemos preciosos detalles que hacen más burdo y más innoble el procedimiento de los polizontes jaliscienses. El Sr. Zavala, reconvenía mesuradamente á un individuo por su torpeza al caminar, pues le había dado un fuerte empellón. Retirábase ya el Sr. Zavala cuando ese individuo le dió un golpe en la espalda. El Sr. Zavala llamó á un gendarme é hizo conducir al hombre que se fingía ébrio, á la Comisaría 3^a, retirándose á su casa. A poco rato el Sr. Zavala fué aprehendido, acusado de haber atropellado y golpeado á un individuo, contra lo que protestó; pero á pesar de sus protestas y de la declaración de una persona que había presenciado el caso, el Sr. Zavala fué encerrado en un calabozo y sentenciado al día siguiente.

Este procedimiento contra los periodistas independientes, no puede ser ni más bochornoso, ni más innoble. A falta de argumentos, se emplea el procedimiento soez y vulgar. Este es un borrón más en las páginas ya bien borroneadas de la historia de la administración curielista.

Gambio de despacho.

El Sr. Notario Bernardo Cornejo se ha servido anunciarnos que ha trasladado su despacho al entresuelo de la casa núm. 7 de la 3.^a Calle de San Francisco (Profesa).

Agradecemos cordialmente la atención de nuestro inteligente amigo y le deseamos mayor prosperidad en sus asuntos profesionales.

Periódico Oficial de combate.

La precacidad en la prensa, es un vicio que causa general desagrado, porque el periódico propiamente dicho no es lo más apropiado para estampar desahogos personales; para ello, está el libelo.

El lenguaje del periodista podrá ser más ó menos vehemente, más ó menos duro ó severo, y dirá con mayor ó menor franqueza el concepto que se ha formado de una administración, pero sin llegar nunca al denuesto, que no es otra cosa que la injuria gratuita, el deseo de atacar sin motivo alguno justificado y noble, como el bien general, sino el ataque y la injuria, la injuria sobre todo, por el sólo placer que en ello experimentan los hombres depravados.

Pero si el denuesto choca en el periodista vulgar, repugna cuando el periodista que redacta los periódicos oficiales de los gobiernos, se hecha en brazos de tan grave vicio.

Por esa razón hemos visto con profundo disgusto, el tono profundamente agresivo que ha alcanzado en sus últimos números el *Periódico Oficial* de Tamaulipas, con motivo de las vehementes, duras, severas, pero justísimas protestas de la prensa y clubs liberales, contra el imprudente proyecto del Gobernador Mainero de erigir un monumento al traider Agustín de Iturbide.

El *Periódico Oficial* ha olvidado su papel, porque no se concreta á defender al antipatriótico proyecto, sino que, asumiendo el caracter que el periodismo de combate no se atrevería á asumir, ataca con furor, con pasión y con denuestos, como cualquier libelo, á todos los que sabiendo que el verdadero patriotismo no puede, no debe transigir con la idea de enaltecer á los traidores, han hecho oír la protesta que su honradez les exige que formulen.

La insignificancia es vanidosa; la rana ve con desprecio al buey y el salitre carcome el pedestal del coloso. El *Periódico*